



UNAP

Facultad de Ingeniería Química
(FIQ)

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 130-2023-FIQ-UNAP

Iquitos, 06 de junio de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 187-2023-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Dr., solicita la regularización de reinscripción de curso a favor del estudiante del IV Nivel - VII Ciclo: ALONSO MIGUEL RODRÍGUEZ LIVIA, identificado con DNI N° 72850527 y código universitario N° 20081B0518, quien por error involuntario, en el sistema no figura un curso; motivo por el cual, solicita la regularización de reinscripción de curso en el semestre académico I-2023.

Que, es potestad de esta Facultad y la Institución, priorizar aspectos académicos en aras de solucionar situaciones para el bienestar del estudiante y no perjudicar su enseñanza-aprendizaje a lo largo de su carrera profesional; por lo que, es procedente aceptar lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad, la Ley 30220 y el Estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la regularización de reinscripción de curso, a favor del estudiante ALONSO MIGUEL RODRÍGUEZ LIVIA, identificado con DNI N° 72850527 y código universitario N° 20081B0518, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; del curso siguiente:

Curso	Docente a cargo
Ecuaciones Diferenciales	Lic. Arturo Seclen Medina

ARTÍCULO 2°. - El Vicerrectorado Académico, la Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN
Decano FIQ - UNAP




VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

